



PISCINAS 2020

SE RECUERDA A TODOS LAS PERSONAS USUARIAS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, EMPADRONADAS EN ESTE MUNICIPIO, QUE SE BENEFICIAN DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA Y FAMILIA MONOPARENTAL QUE, EN CASO DE TENER CADUCADO DICHO CARNET, DEBERÁN ENVIARLO ACTUALIZADO POR CORREO ELECTRONICO (ayuntamiento@lerin.es) ANTES DEL INICIO DE LA TEMPORADA, 1 DE JULIO, (DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA TARIFA SIN BONIFICACIÓN).

EN EL CASO DE LAS PERSONAS USUARIAS NO EMPADRONADAS, DEBERÁN PRESENTARLO, O ENVIARLO EN EL MOMENTO DE HACERSE EL ABONO.

SE RECUERDA, TAMBIÉN, QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE EN 2020 CUMPLEN 7 AÑOS, DEBERÁN DISPONER DE LA TARJETA CIUDADANA PARA PODER ACCEDER A LAS PISCINAS MUNICIPALES.

LERIN, a 8 de junio de 2020.